

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 4

SERIE 1993-94

PARA AUTORIZAR UNA APORTACION DE QUINIENTOS DOLARES (\$500.00) AL CUARTEL DE LA POLICIA DEL MUNICIPIO DE DORADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 10.014 DE LA LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO; Y PARA OTROS FINES:-

POR CUANTO : El cuartel de la policia local de Dorado está organizando un programa de seguridad preventivo llamado "Un Policia en tu Comunidad" en el Barrio Río Lajas de Dorado.

POR CUANTO : Se necesita hacer reparaciones al vehículo que será utilizado en dicho programa. Por ser un Programa de Seguridad a la comunidad el Municipio desea contribuir aportando quinientos dólares (\$500.00) para el cuartel de la policia local.

POR TANTO : Por la presente Ordenamos lo siguiente:

Sección 1^{ra} : Autorizar un donativo de Quinientos dólares (\$500.00) al Cuartel de la Policía Local de Dorado.

Sección 2^{da} : Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a que realice las transferencias de fondos entre cuentas que sean necesarias para conceder el donativo aquí señalado.

DE LA CUENTA

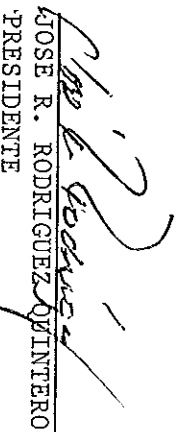
294010-04-04-9463-01- Sost. Reparación Vehículos ----\$500.00
Equipo y Equipo Pesado

A LA CUENTA

294010-03-04-9447-12 - Aportación Municipal al Cuartel
de la Policia de Dorado -----\$500.00

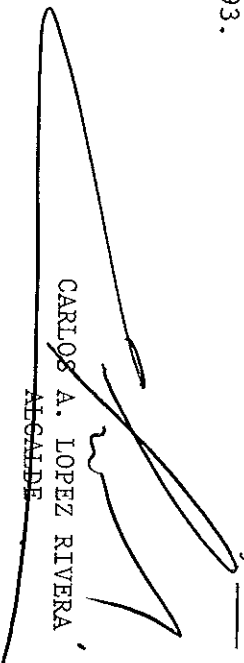
Sección 3^{ra} : Esta ordenanzas entrará en vigor al ser firmada por el Honorable Alcalde de Dorado y copia certificada de la misma sea enviada a los funcionarios y agencias con interés en ella.

Aprobada por la Honorable Asamblea hoy 26 de agosto de 1993.


JOSE R. RODRIGUEZ QUINTERO
PRESIDENTE


CARMEN M. CARDONA RODRIGUEZ
SECRETARIA

Aprobada por el Honorable Alcalde hoy 27 de agosto de 1993.


CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE